



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

04-02-2021

ACTA

01.- A través de la plataforma zoom , siendo las 9:00 horas, Alcalde (s) y Presidente del Concejo Municipal, don Víctor Isla Lutz, da la bienvenida a los Sres. Concejales y Concejales a la Cuarta sesión ordinaria del Concejo Municipal, saluda a Secretaria Municipal quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
CONCEJALA	SRA. NORMA TORREJON VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ
CONCEJALA	SRA. SANDRA TAPIA MORALES

TABLA:

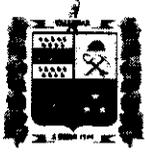
1. SALUDO SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. PRESENTACIÓN NUEVA CONCEJALA
3. AUDITORÍA EXTERNA
4. INFORMACIÓN ARMA (Títulos de dominio, Agua potable rural)
5. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DAF.Nº1,2.-
6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
7. CUENTA SEÑOR ALCALDE
8. TEMAS VARIOS

02.- PRESENTACIÓN NUEVA CONCEJALA:

Señor Presidente saluda a los Sres. Concejales y presenta a la nueva Concejala que se integra al Concejo a partir de esta fecha. Por renuncia al cargo del recién proclamado Concejales Sr. Roberto Córdova, el Tribunal Electoral regional de Atacama ha proclamado Concejala a la Sra. Sandra Tapia Morales, quien reemplazará al Concejales Sr. Víctor Isla que ha asumido, por voluntad del Concejo, la suplencia de Alcalde, por renuncia del Titular.

Sra. Sandra expresa que es para ella un desafío importante, pero lo asume y tratará desde allí colaborar con la comunidad Vallenarina.

Concejala Torrejón da la bienvenida a la nueva concejala y expresa que es momento histórico porque por primera vez, el Concejo municipal cuenta entre sus miembros a dos mujeres, dos mujeres del mundo social, entre las dos realizarán un buen trabajo, estima que la comuna requiere fuerza de mujer, hay mucho por hacer,



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

el período es corto, pero entre todos apoyarán su participación en este Concejo. ¡Hoy el mundo social está de fiesta!!, expresa.

Concejales Morales, la saluda y le desea lo mejor, expresa que conoce su trayectoria y coincide en que es un momento histórico y se alegra de que las mujeres se empoderen y ofrece su colaboración.

Concejales Bogdanic, saluda y se siente feliz que llegue otra mujer al Concejo, hay una nueva mirada, le da un consejo, dice que en estos momentos no son políticos partidistas, todos unidos por el bienestar de la comuna, le desea éxito y está a su disposición para lo que requiera, expresa que debe estar en permanente contacto con la comunidad, pero señala que no se puede prometer cosas que no podrá cumplir porque los recursos y facultades de los concejales es limitado.

Concejales Neira expresa que agradece a Sandra por estar en el concejo porque si está acá es porque en las elecciones pasadas hubo gente que la quiere y la apoyó, todos conocemos la gran trayectoria y si bien tienen diferencias políticas, acá están unidos en el aporte para el desarrollo de la comuna.

Concejales Valderrama, expresa sus felicitaciones y considera que ella tiene la experiencia y la expertiz en el mundo social y político, desea que Dios le de salud y asuma con altura de miras y expresa su disposición para lo que requiera.

Sra. Sandra agradece la bienvenida.

3.- PROCESO DE AUDITORÍA EXTERNA:

Señor Alcalde manifiesta que se iniciará, si el Concejo lo aprueba formalmente, el proceso para contratar la auditoría externa que se ha comentado en otras ocasiones. Expresa que habría recursos disponibles al iniciar el presupuesto del año 2021, este acuerdo es el primero, éste que dará paso para el tema administrativo y luego, de acuerdo a los montos, el acuerdo pertinente.

Concejales Bogdanic consulta si se realizará una licitación pública o se designará a alguien para realizarla. Sr. Presidente expresa que esta será una primera votación, es su acuerdo para iniciar el trámite administrativo, luego deberán votar su autorización para licitar por el monto que corresponda según las bases de licitación. Expresa que la auditoría se basará en cuatro puntos, por un período, en principio, de 8 años, estos son:

1. Concesiones
2. Traspaso de Educación
3. Área contable del municipio y
4. Licitaciones.

Hacer una auditoría a todo es muy caro, se centrará en estos puntos que son los que más preocupan a la comunidad, será de carácter público, publicitado a través de todos los medios posibles, para que participe la mayor cantidad de oferentes y tratar de elegir el mejor.

Concejales Bogdanic consulta qué se pretende con esto, porque en el corto plazo no habrá resultado, consulta de qué va a servir al Concejo actual, porque eso demora.

Sr. Alcalde responde que en una auditoría se somete a estudio los actos administrativos que se realizan en un lapso determinado y que permite dar transparencia respecto del buen uso de los recursos municipales y de las buenas prácticas administrativas que tiene el municipio "esto se practica generalmente al término de los períodos de gobernanza y revelará desde el punto de vista externo la situación financiera, contable en que se encuentra el municipio". El proceso que dura



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

varios meses, el resultado estará listo cuando esté instalado el nuevo Concejo y Alcalde, habrá un estudio que permitirá a la nueva gobernanza local en qué situación se encuentra el municipio. Se tomará los últimos 8 años.

Concejal Neira expresa que entiende la explicación que se da, recuerda que en Diciembre él solicitó la auditoría, espera que el proceso no se alargue tanto y espera que no se cometan errores. Quiere responder al Concejal Bogdanic, considera que él siempre ha sido negacionista respecto de esta auditoría, lo que él ha pedido, es un acto que se debe cumplir cada vez que asume un nuevo Alcalde, además es un acto de transparencia, Expresa a Concejal Bogdanic que " Usted debe saber que cada año, la administración pasada licitaba a mano alzada, 2.500 a 3.000 millones de pesos, a mano alzada, a mano alzada, Concejal, sin consulta a nosotros y este acto que hoy está teniendo el Alcalde Isla hoy día hay que valorarlo porque se está haciendo de cara a la comunidad y porque la comunidad lo pide." Expresa que él no lo está haciendo porque sí, lo hace porque la comunidad lo pide, ella quiere saber dónde se pusieron "los huevitos" en este tiempo, estima que si bien está la Contraloría, no se ha hecho, expresa que el alcalde anterior nunca informó respecto del traspaso de Educación, hay observaciones graves de la contraloría "muy graves Concejal (se refiere a Concejal Bogdanic), aquí se pagó la deuda de los profesores con la plata de los más pobres de la educación, de los niños más pobres, se jugó con la plata de educación para pagar la deuda de los profesores, contraloría dijo que no lo hicieran, volvieron a hacerlo, Concejal, a pesar de que contraloría dijo que no lo hiciera, Concejal, Contraloría... si a Contraloría se le juega así, tenemos que tener una entidad externa, Concejal, que nos diga claramente, porque son las platas de la comunidad, usted lo ha dicho, Concejal, muchas veces, somos un municipio pobre, Concejal, hay que ver qué se hace con la plata de los pobres Concejal, es importante esta auditoría y yo voy a defender y seguiré defendiendo esta auditoría porque corresponde Concejal, si a Contraloría no se le hace caso, debe haber un externo que diga, mire esto pasó y no le ponga etiqueta, si lo que pasó fue bueno o fue malo, no le pongamos etiqueta, que nos digan esto pasó, esto se licitaba a mano alzada año tras año en su municipio concejal, necesario que la comunidad lo sepa y que nosotros lo sepamos, por eso, estoy por ello, y voy a seguir solicitando y voy a seguir insistiendo en esta licitación, esa es mi posición al respecto, a las gestiones y así lo entiendo Alcalde Isla y es nuestro deber concejales que nuestras acciones sean tan transparentes como el agua que baja da la cordillera al mar".

Concejal Bogdanic, le replica "Por qué se dirige usted a mi Concejal? Si Contraloría hizo observaciones y por qué Contraloría no actúa, si frente al pago de los profesores se usó platas que no correspondía por qué no actuó, ese es un problema nuestro? Concejal Neira expresa "A pesar que Contraloría lo dijo, se volvió a hacer Concejal, ante ese comportamiento qué podemos hacer nosotros y ahí es donde defiende usted, desde que se fue Santana no se ha hecho auditoría, 12 años sin auditoría externa el municipio de Vallenar. Concejal Bogdanic expresa que "nunca se ha hecho una auditoría externa" Contraloría hace auditoría permanentemente.

Sr. Alcalde recuerda que este concejo es público, todo queda gravado. Informa que se reunió la semana pasada con el contralor regional, Don Eduardo, hubo una larga reunión abordando una línea de trabajo que antes no se llevaba a cabo, , una de las cosas que llamó mi atención e insisto en el carácter público de esta transmisión y lo que más me dolió fue que lamentablemente el municipio de Vallenar a Contraloría muchas veces no le respondía, no me lo dijo un funcionario, me lo dijo el Contralor,



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

esta no respuesta del municipio de Vallenar se deben a mi responsabilidad desde que yo llegué, me dijo que no, que es una práctica habitual del municipio de Vallenar, muchas veces no responder las acciones que contraloría le propone al municipio de Vallenar, por ende, yo apelo a la transparencia una vez más y apelo, al diagnóstico principal de esto real que tenemos que tener a nivel institucional y que os permita realizar acciones en el futuro, este municipio de Vallenar tiene graves, graves problemas económicos, hay un desorden a nivel financiero, no lo causé yo, yo llevo dos meses, usted sabe concejal que solamente en basura, lo que hemos podido detectar nosotros hay una deuda de más de 1.100 millones de pesos sólo en retiro de basura, Concejal Bogdanic expresa que son 1.200 millones, Alcalde dice que si se agrega lo del relleno son 1.200 millones de pesos”.

Concejal Bogdanic expresa “Yo no estoy defendiendo a nadie, si contraloría no actúa ése es el problema”.

Concejal Valderrama expresa que si ello es respaldado por la ley, estima que es pertinente hacer este diagnóstico, hacer una catarsis de la realidad del municipio, porque eso ayudará en la optimización de los recursos y también entregar algunos lineamientos para subsanar algunas situaciones que ameriten así hacerlo, cree que es bueno un diagnóstico, una radiografía al municipio, cree que eso les dará a conocer información pertinente que contribuya a tomar decisiones para el resguardo de todos los departamentos, como también del valor en términos de finanzas de la municipalidad para decisiones en relación al gasto sea prudente hacer, si ahora están los recursos estima que sería lo más asertivo realizar.

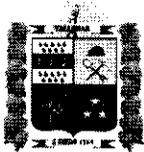
Concejala Torrejón expresa que está de acuerdo con la auditoría externa, especialmente porque la gente no sabe que las licitaciones no pasan por el Concejo, para eso hay una comisión, la comisión vota. Las organizaciones sociales también hacen una entrega indicando cómo están las finanzas, si se hace en las organizaciones sociales, con mayor razón en las grandes, le gustaría saber cómo está el municipio, entiende que es de alto costo y que el municipio no está bien económicamente, pero si se puede, está de acuerdo. La comuna debe saber en qué se gastaron las platas, hace hincapié en que la gente debe tener claro que los concejales no votan en las licitaciones.

Concejala Tapia, expresa que está de acuerdo que se realice la auditoría por transparencia, más que para ellos, para la comunidad, porque ellos deben saber en qué se gasta la plata de todos.

Concejal Morales expresa que ya lo dijo en Domeyko, le parece sano, que proceda, ojalá que la empresa que se adjudique la licitación sea una empresa seria.

Sr. Alcalde consulta el voto de cada uno, aprobándose por unanimidad, Sr. Alcalde espera que lo más pronto posible esté todo listo para subirla al portal. Recuerda que una vez conocido el monto, se deberá pasar nuevamente por el concejo para la aprobación formal de acuerdo al monto y comenzar con un proceso que no durará poco pero servirá para diagnóstico, la empresa que lo realice deberá hacerlo con objetividad, con ecuanimidad, sin ningún interés personal, que responda al interés institucional y que sirva de herramienta al Alcalde que inicie la nueva gestión.

Por unanimidad de los presentes se acuerda iniciar gestiones administrativas para elaborar bases, solicitar disponibilidad presupuestaria y



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

finalmente, previa consulta al Concejo autorizar la licitación pública para contratar una auditoría externa al municipio de Vallenar.

ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DE ATACAMA:

Sr. Alcalde solicita a Secretaria que informe respecto los proyectos del "ARMA" para regularización de títulos de dominio y Agua potable rural. Expone que es un tema presentado por su Secretario Ejecutivo, Don Wilson Wastavino, en la sesión que se realizó en Domeyko. Se trata de un proyecto presentado por la Asociación que permitirá regularizar 27 sistemas de agua potable rural a través de la contratación de tres profesionales, dos abogados, un topógrafo y un geomensor, los que realizarán la asistencia legal y técnica para saneamiento de títulos de dominio y derechos de agua de sistemas de agua potable rural en un plazo de doce meses y que beneficia a las comunas de Alto del Carmen, Huasco, Vallenar, Freirina, Copiapó y Tierra Amarilla, lo que hoy estar en irregularidad de terrenos imposibilita tanto a la gestión interna del Estado como a los municipios la obtención de recomendaciones técnicas de aprobación para nuevas iniciativas en cumplimiento de la normativa vigente, ya que es exigida como requisito mínimo la acreditación de tenencia de terreno por parte de la entidad beneficiaria, así como los derechos de agua otorgados, requisito que se encuentra individualizado en las metodologías del sistema nacional de inversiones. La idea es que el municipio pudiera entregar a Don Wilson una sugerencia de dónde poder comenzar a trabajar este tema.

Sr. Alcalde informa que hay un avance y quiere proponer a través del Arma se vaya regularizando, hay una localidad que se ha visto dejada no sólo por el tema del agua sino también por la electrificación, informa que a través de la CGE se han aprobado los proyectos de electrificación del sector "El Jilguero", ahí está avanzado la planificación con respecto a la viabilidad del agua potable y propone que sea ese el sector que se pueda trabajar el APR, que propone el ARMA.

Concejal Neira expresa que alegra haber vuelto a la Asociación, se ve la efectividad del ARM, después de la supuesta "congelación", que nunca fue, apoyaría ese sector, porque viene desarrollándose fuerte, es cercano a la ciudad, además que tiene el dato de que el 8% de la población Vallenarina no tiene acceso al agua ni al alcantarillado, esto apunta a bajar ese porcentaje, aprueba.

Concejal Valderrama expresa que como su nombre lo dice, ARMA ha sido una buena arma para atender a localidades que están complicadas a nivel de alcantarillado o electrificación, entiende que se hicieron los estudios pertinentes y el sector del jilguero, amerita que sean ellos beneficiados sea cualquiera de las etapas en ese contexto y siendo el agua y la energía tan vitales y se han hecho los estudios pertinentes, está de acuerdo en que sea ese el lugar.

Concejal Morales consulta si es para las cuatro etapas, Sr. Alcalde responde que estima que si pero debe clarificarlo el ARMA, informó que el proyecto de electrificación viene justamente el APR, el municipio se ahorraría una buena cantidad de recursos, y trámites administrativos, toda vez que la planificación está prácticamente terminada en este sector, además teniendo en cuenta que es un sector ampliamente poblado de la población. Concejal Morales insiste en la pregunta porque necesita claridad si esto va a beneficiar a todas las etapas o algunas. Sr. Alcalde expresa que sería para todas las etapas. Si es así, está de acuerdo.

Concejal Bogdanic, expresa que si es para las cuatro etapas no hay problema, tiene sus "bemoles" porque hay que saber de dónde saldrán las aguas, es un trámite



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

largo y engorroso y hacerle los seguimientos que corresponde porque pudieran alargarse mucho si no se supervisa. Concejal Bogdanic consulta si se solucionó el tema de que el municipio debía pagar para la conexión al alumbrado general. Sr. Alcalde le responderá enseguida.

Sr. Alcalde solicita a secretaria que invite al Sr. Wastavino para que presente el proyecto en detalle, porque efectivamente hay algunos "bemoles" que considerar, como por ejemplo que los terrenos no están cien por ciento regularizados.

Concejala Tapia indica que es muy importante, expresa que la comunidad beneficiaria lo requiere, si bien no todos tienen sus títulos, que no sea eso lo que detenga el avance de este enorme progreso y está feliz que todo funcione como debe ser.

Concejala Torrejón expresa que está de acuerdo con los APR en el Jilguero, pero nuevamente debe recordar que aún en el sector urbano hay quienes no tienen agua potable, recuerda que hace años presentó el sector de la Población 18 de septiembre, al lado del parque hay familias que compran agua o toman del canal, ella lo conversó con Aguas Chañar, pero no se ha logrado. Aprueba el APR del jilguero y se agregue un proyecto para el sector indicado. Sr. Alcalde solicita a Concejala se ponga de acuerdo con él para ir a visitar a las familias del sector Carrera.

Concejal Valderrama expresa que sería importante saber si efectivamente se beneficiará a todas las etapas, para que sea lo más equitativo y beneficie a quienes han recibido menos apoyos si sólo se hará para una o dos etapas. Sr. Alcalde expresa que se reunió con los vecinos del sector por el tema de la electrificación y en el sentido que el lenguaje constituye realidades, solicita quitar la separación por etapas y hablar del sector el Jilguero, este proyecto es para todo el sector, es posible que demore y cueste más para los que no tienen títulos pero seguirá trabajando en ello. Sr. Alcalde expresa que no se debe crear expectativas de que esto será rápido, no es así, demorará un tiempo, pero hay que iniciarlo.

Concejal Bogdanic valora el que el Sr. Alcalde exponga que se trata de un proceso largo, y que no todo depende del municipio, hay varias instituciones que intervienen en esto, por eso hay que estar atentos, expresa.

Secretaria informa que el Sr. Wastavino entregó un texto con datos importantes de los municipios, que está en sus oficinas.

5.-MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DAF:

Providencia N°1, es un traspaso para inicio del nuevo año por M\$1387.085.-
Se aprueba.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria Traspaso por M\$ 1,387,085.
Providencia N°01 Dirección de Administración y Finanzas.

Providencia N°2, es un traspaso, son M\$ 54.303.-
Se aprueba.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria Traspaso por M\$ 54,303.
Providencia N°02 Dirección de Administración y Finanzas.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Cabe señalar que cada concejal recibió en su correo los documentos, visados por control y además la Directora de esa unidad remitió un informe al respecto. No hay comentarios.

Ambas modificaciones se aprueban por unanimidad.

06.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

01-	Servicio de Bienestar Atención Primaria de Salud	Presentan para aprobación del Concejo su Programa de Trabajo.
-----	--	---

El documento se remitió a los correos, consultan concejales si fue consensuado por lo que solicitan se apruebe en la próxima sesión.

02.-	Junta de Vecinos N°8 de Domeyko	Solicitan se solucione el problema del pago de energía eléctrica de la Junta de vecinos, ello porque allí funciona la oficina municipal y el C.V.D. de la localidad, se produce porque el local no tiene separados sus medidores
------	---------------------------------	--

Concejo aprueba aportar a la Junta de vecinos, el valor adeudado de energía eléctrica y establecer un convenio de pago mes a mes, hasta que se solucione el tema del medidor.

Por unanimidad de los presentes, se autoriza pagar la suma de \$711.100.- (Setecientos once mil cien pesos), a Junta de Vecinos N°8 de Domeyko, representada por su presidente Sr. Pedro Lagües González, por consumo de energía eléctrica correspondiente al funcionamiento de la Oficina Municipal de Domeyko.

03.-	Dirección de Transito	Solicita se autorice el contrato de suministro por la mantención e instalación de señales de tránsito, traslado de materiales y otros y Contrato de suministros de mantención de semáforos de la comuna.
------	-----------------------	--

Se aprueba. El monto aproximado es de aprox. Dos millones de pesos.

Por unanimidad de los presentes, se autoriza iniciar gestiones para realizar contrato de suministro por la mantención e instalación de señales de tránsito, traslado de materiales y otros, además contrato de suministro de mantención de semáforos de la comuna, para el año 2021, en atención en lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

04.-	Junta de Vecinos Ampliación Baquedano	La junta de vecinos ha informado que se cayó un muro perimetral que requiere urgente reparación.
------	---------------------------------------	--

Secretaria informa que contactó a la Presidenta con el funcionario a cargo de la cuadrilla de reparaciones, para que informe la forma de reparación y hacerlo. Sra. Norma informa que allí se requiere un proyecto de reparación de la vivienda y acondicionarla como sede, porque no está habilitada para el uso.

Se acuerda remitir a SECPLA para un proyecto.



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

05.-	Junta de Vecinos Ampliación Baquedano	Presenta un caso social de una socia de muy escasos recursos, presenta una enfermedad grave, requiere adquirir un equipamiento de \$990.000.- imposible de adquirir para la familia.
------	---------------------------------------	--

Se aprueba \$200.000.- por ahora, si es necesario se entregaría luego otro aporte. Concejal Morales sugiere se remita a la Dirección de Salud para analizar si existe otra forma de ayudar dado que se trata de un tema vital. Ellos han reunido una cantidad, éste será un aporte inicial porque requieren el aporte con urgencia

Por unanimidad de los presentes se acuerda aportar la suma de \$200.000.- (doscientos mil pesos) a la Junta de Vecinos Ampliación Baquedano, representada por su presidenta la Sra. Ana Gómez Soto Para colaborar en la compra de un ventilador bilevel con humidificación, para socia que presenta insuficiencia cardiaca congestiva e insuficiencia respiratoria, este equipo domiciliario tiene un valor de \$990.000.-, por lo que la organización podrá con este aporte realizar alguna actividad tendiente a conseguir mayor cantidad de dinero o adquirir otros insumos médicos en beneficio de la socia. Concejo acuerda además, a futuro donar otros recursos si fuese necesarios y coordinar con el área de salud algún apoyo para beneficio de la familia.

06.-	SECPLA	La Junta de vecinos La Rotonda ha solicitado un comodato para construir su sede comunitaria a lo que SECPLA responde que, no es posible ni necesario por ahora el comodato, puesto que SECPLA hará un diseño y proyecto para construcción, luego de construida se puede realizar un comodato. Además, es una obra ya priorizada y financiada a través de un P.M.U.
------	--------	--

Sr. Alcalde expresa que efectivamente no es posible para el municipio construir en terrenos que no son de su propiedad, por tanto, habiendo sido priorizada la construcción, se postulará y construirá para luego entregar el comodato correspondiente.

07.-	INFORME N°77	Encargada de informática, solicita acuerdo para realizar contrato a suma alzada con funciones específicas desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021, a los funcionarios de esa unidad.
------	--------------	--

Concejales Aprueban.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba funciones específicas a cumplir por el personal encargado de informática del municipio, con contrato de Honorario a Suma Alzada, desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021.

07.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1. Programa de vacunación:

Señor Alcalde informa que se inició el programa de vacunación en la comuna, ésta es gratuita para todos, son dos dosis, se inició el miércoles 3 del presente mes y hasta



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

ahora sin ninguna dificultad, agradece al equipo técnico a cargo de salud liderado por la Directora, Dra. Patricia Salinas, pero también al equipo municipal que no pertenece al Depto. de salud que trabajaron todo el fin de semana para sacar adelante el programa.

Concejal Torrejón informa que en el CESFAM Carrera se vacunaron 187 personas, Sr. Alcalde informa que hasta ayer se habían vacunado 1027 personas.

2. Fase dos en Vallenar:

Sr. Alcalde informa que a raíz de la fase dos de esta pandemia en que estamos, en el municipio se ha debido tomar algunas medidas de régimen laboral interno, cada dirección ha definido la forma de trabajo sobre todo respetando las condiciones de aforo que debe existir según lo ha determinado el ministerio de salud, se ha trabajado con la Mutual de Seguridad para establecer los aforos en el edificio municipal, se está trabajando en dos turnos, uno de mañana y uno de tarde, a excepción de los mayores de 65 años quienes deben presentar un certificado médico, no solamente se trabaja a nivel interno, también se trabaja a nivel externo, en ese sentido se está prestando apoyo a las policías y fuerzas militares en los controles que se realizan no sólo en el centro de la ciudad, sino que también en los diferentes puntos de entrada que no establece el municipio, sino el jefe de zona, se ha establecido colaboración dado que el municipio no tiene facultades para restringir el libre tránsito de las personas. Respecto de los contagios éstos han sido

Zigzagueantes, como país ya estamos insertos en la segunda ola de contagio, en los últimos días ha habido una baja en los contagios, pero es oscilante por lo que se debe mantener las precauciones.

3. Protocolo de acoso laboral y sexual:

Informa que ha sucedido en el municipio un tema que no ha sido difundido hasta ahora y tiene que ver con dos funcionarios del municipio, uno con nombramiento en la planta municipal y otro prestador de servicio, éste último fue desvinculado del municipio, el funcionario de planta ha sido suspendido, se realiza sumario correspondiente, es obligación efectuar la denuncia pero se requiere tener los antecedentes, esto llevó a elaborar un protocolo de acoso laboral y sexual que no existía en el municipio, pero que se ha difundido el día de ayer a los directivos para informarlo en cada unidad municipal.

4. Reuniones con entidades de Gobierno:

Sr. Alcalde informa que durante la semana se ha reunido con funcionarios de Gobierno, con el Ministerio de Medio Ambiente, desde el martes 2 de Febrero el paseo ribereño, es el primer humedal urbano de la Región de Atacama, lo que permitirá conseguir recursos, algunos planes de mejoramiento para aumentar la calidad de este humedal urbano que tenemos en la comuna, un humedal que por cierto, desde que asumió la alcaldía se ha acentuado el trabajo en ese lugar, todos pueden ver que el paseo luce como años no se veía, se ha realizado un proceso de limpieza, reparación del equipamiento con que cuenta. Se inicia también un proceso de planificación por más de 2.000 millones de pesos que apunta a la reparación completa del paseo ribereño, con un nuevo sistema de regadío, con un nuevo sistema de iluminación, con recuperación de áreas verdes que estaban perdidas, repararon los diques recreativos de modo que las familias puedan disfrutar de este paseo.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

También se reunió con el SEREMI de Bienes Nacionales con quién se abordó dos importantes temas, uno es el proceso de regularización de los títulos de dominio del sector Cuatro Palomas, un tema complejo, con problemas legales, pero a través de la buena voluntad de dirigentes vecinales y con el SEREMI, no es un tema de solución en el corto plazo, es de mediano y largo plazo, allí se hizo un estudio que costó cerca de doscientos millones de pesos realizado por la U. de Concepción y que no dejó claro los límites de las propiedades, hay largo trabajo que debería quedar y permanecer en el tiempo, entre todos. También se agrega la Cámara Chilena de la Construcción, que tiene una unidad de campamentos, se va también a abordar el tema del saneamiento de los campamentos que existen en la ciudad, la toma 6 de Enero, Orlando Martínez, final del Jilguero en Villa Cordillera, la cámara ofrece además una línea de trabajo que apunte hacia el desarrollo inmobiliario de nuestra ciudad, no sólo a nivel privado sino que también el social, avanzando con las diferentes líneas de financiamiento que tiene el SERVIU que son el DS 19 y el DS 49, se analizó el tema del terreno que está aledaño al Hospital provincial, para crear un proyecto de desarrollo inmobiliario, de integración social porque ahí hay varios socios que podrían concursar porque ese terreno cuenta con factibilidad de agua y energía, la plusvalía necesaria para un polo de desarrollo urbano, de comercio, de servicio que es atractivo para los socios de la Cámara, es una posibilidad cierta de avanzar y que reportaría un importante ingreso al municipio toda vez que ese terreno es municipal y está a la venta, pero está detenido para realizar un nuevo estudio y la retasación de él y dar factibilidad al proyecto o proyectos de ese sector.

5. Acuerdo con gremio gastronómico:

Informa que se reunió con ellos para desarrollar el proceso que llevó al cierre de la calle Prat para la instalación de las diferentes terrazas de los restaurantes, se debe propender a mantener y fomentar la actividad económica, la gente del rubro gastronómico da mucho trabajo, tienen gastos y debe darse facilidades para que se puedan seguir manteniendo, estos espacios públicos se pagan, tienen costo bajo pero se pagan, ello ha tenido éxito, agradecen al municipio y al Concejo municipal la posibilidad de trabajo y mantener actividad económica viva. La gran mayoría de los vallenarinos que participaron de la consulta ciudadana del año 2019 votó por el cierre de la calle Prat y convertirla en paseo, lo que ha sucedido.

6. Piletas de la Plaza Ambrosio O'Higgins:

Al respecto informa que ha sido complejo, se invirtió aprox. 80 millones de pesos, se había pensado en un arreglo realizado por el contratista que se adjudicó la obra, pero ya pasó el tiempo, existe un compromiso con la comunidad, no es presentable que un proyecto tan extenso en el tiempo, no funcione, lo que interesa es eso, por tanto ha instruido que se inicie el proceso de cobro de la boleta de garantía, con ese dinero se reparará.

Concejales Neira expresa que aquí hubo un daño a la comunidad, una burla a la comunidad, una inversión millonaria, un proyecto que fue alterado en su presentación inicial, eso se debe transparentar a la comunidad, aquí los estudios hidráulicos no se respetaron, además jamás hubo un ingeniero hidráulico en el proyecto, no funcionan las bombas, comenta que él siempre presentó la situación de transmitir en vivo el concejo, las piletas, la auditoría, se supone que el agua de las piletas se vería de color, lo que nunca fue, felicita al alcalde porque eso es preocuparse de la comunidad.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Alcalde informa que hay un proceso administrativo de por medio, en donde se notifica al contratista que tiene 15 días para hacer las reparaciones, si no cumple se aplica la sanción de cobro de la boleta de garantía, recursos que deben ser utilizados en la reparación de ellas, el proceso ya se inició

7.- Proyecto de electrificación:

Informa que después de años de lucha de los vecinos que después de más de 20 años de lucha, la etapa 2 del sector el Jilguero han recibido el anuncio de la empresa CGE que están los recursos para iniciar el proceso de electrificación en el corto plazo durante el primer semestre de este año. Esto partió en la administración anterior y se debe reconocer el gran trabajo del CORE, especialmente los de la provincia del Huasco, la Sra. Rebeca Torrejón, la Sra. Fabiola Pérez, el Sr. Roberto Alegría y el Sr. Juan Santana quienes han sido parte importante en ello, como municipio también se ha apoyado y se continuará haciendo, el compromiso es apoyarlos para que ojalá en este primer semestre se logre la electrificación para el sector, se colaborará con los empalmes T1, son casi 35 familias, se dará apoyo a través del depto. Eléctrico municipal, con Don Luis Almeyda en forma colaborativa para tener en una primera instancia, lograr la colaboración de la CGE para que permita que como algunos vecinos no cuentan con título de dominio, se entreguen los empalmes a nombre de la municipalidad, se levanten los proyectos T 1 y se hagan los convenios particulares con cada uno de los vecinos, para acelerar el proceso, para que logren en el corto plazo cuando tengan regularizados sus títulos de dominio se traspasa a cada vecino y pasa a ser cliente de CGE. Está dispuesto a hacerlo, el Asesor urbanista está dedicado a este proyecto y ya la próxima semana se integra el encargado del Depto. Eléctrico municipal están revisando la parte técnica, Sr. Almeyda cuenta con certificación SEC para iniciar la construcción de los empalmes, hay varias casas que ya lo tienen, pero faltan algunas.

Sr. Alcalde expresa que tiene mucho más para informar pero debía reunirse con algunas personas con quienes se disculpa en la siguiente sesión informará lo que resta.

08.-TEMAS VARIOS:

Residencia estudiantil en La Serena:

Sra. Norma Torrejón comenta el tema del cierre de la residencia estudiantil de La Serena por el alto costo y se daría un aporte de \$75.000.- a cada estudiante, pregunta si se informó a los jóvenes de esta decisión. Apoderados han dicho que no se les ha avisado. Sr. Alcalde expresa que el mes pasado la encargada de la residencia fue notificada, la residencia se cierra porque tiene un costo de cinco millones de pesos mensuales y dadas las características de ella y las condiciones del municipio, se debe ajustar el ejercicio financiero, se cierra en Febrero porque en este mes se cierra el proceso lectivo, se cierra por las siguientes razones: uno por el alto costo, sólo beneficiaba a estudiantes varones, construyéndose en discriminación, sólo acogía a los estudiantes de La Serena, no a los demás, por ello o cumplía con el objetivo de ser integral, no discriminatoria, pero se entregará una beca a los jóvenes que estaban allí, se entregará 475.000.- incluirá a todos los estudiantes sin discriminación de sexo ni lugar de estudio, se aumentará el número de beneficiarios de 20 a 30 alumnos y



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

alumnas. Solicita se invite a la Directora de Desarrollo Comunitario para que informe al respecto. Expresa que el municipio colabora con estos jóvenes, pero no es el encargado de atender los requerimientos ni solucionarle la vida a la gente, nosotros tenemos que propender a mejorar la calidad de vida pero un aporte de 75.000 pesos permite que dos o tres se reúnan y arrienden un departamento, se trata de personas mayores de edad que pueden valerse por ellos mismos, que deben adquirir responsabilidades, expresa que se seguirán ayudando, no se dejarán en el desamparo pero se incluirán más estudiantes.

Concejales Bogdanic y Sra. Norma indican que no se ha informado a la encargada ni a los jóvenes. Sr. Alcalde lo revisará porque tiene otra información.

Agua potable de los sectores rurales:

Sra. Sandra Tapia expresa que le preocupa el tema del agua en los sectores rurales, Sr. Alcalde manifiesta que hoy el municipio cuenta con dos camiones aljibe, pero no dan abasto, porque la solicitud de agua en los sectores rurales ha sido exponencial. Hoy hay más de 400 usuarios, llegarán en abril 2 camiones más. Por ahora ha aumentado la demanda pero los recursos son los mismos. Hace presente el que hay un tema que tiene que ver con la planificación urbana y rural, hay un crecimiento desmedido de las parcelas de agrado, pero no se toma en cuenta el tema del agua ni la basura, esos costos los asume el municipio, el tema es cómo se planifica desde el municipio esto para evitar este colapso, entiende que la gente quiera adquirir una parcela pero hay que revisar los costos y quién los asume.

Cámara de vigilancia:

Concejal Bogdanic informa que un vecino residente entre las calles Colchagua y Merced, allí habría una cámara que él siente lo vigila a él y vulnera su privacidad, la consulta es quién revisa esa cámara, la cámara no capta sonido. Sr. Alcalde expresa que las cámaras tienen un giro automático, la unidad de tele vigilancia no realiza seguimiento, los funcionarios allí son idóneos, el vecino puede presentar el tema por escrito para poder responderle.

Concejal Neira expresa que no es posible con nuestras cámaras, pero podría ser una cámara del liceo, habría que verlo en el liceo y hablar con él.

Trabajos de Aguas Chañar:

Concejal Morales expresa que Aguas Chañar está haciendo un trabajo en calle Serrano con Talca, lo que ha provocado complejas situaciones a los vecinos, este trabajo tiene ya mucho tiempo, Concejal Bogdanic contribuye informando que se debe vigilar ese trabajo porque si reparan sólo una zanja de pavimento quedará mal, si hacen una zanja deben reparar el paño completo de pavimento de acuerdo a la ordenanza, el tema es que no han terminado el trabajo, se debe fiscalizar para que mojen y eviten contaminar con polvo el sector.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Baño de vecina de calle Lautaro:

Concejal Neira retoma caso de vecina de calle Lautaro, una vecina consiguió algunos recursos para construir un baño, pero falta el aporte en trabajo y recursos del municipio, se debe coordinar con DIDECO y Obras.

Comodato Padre Mauricio:

Concejal Neira solicita se responda al Padre Mauricio respecto del comodato. Sr. Alcalde le solicita al Concejal lo invite a una audiencia para tratar el tema.

Club Adulto Mayor Celina Inés:

Solicita Concejal Valderrama responder a socias de este club quienes solicitan un comodato en las dependencias del ex CESFAM Joan Crawford.

Sr. Alcalde y Concejales acuerdan realizar la próxima sesión el día Lunes 8 de Febrero a las 9.30 Hrs. vía zoom.

Concluye la sesión a las 12:15, horas.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

NFR/mvb .-